

ADENDA No. 4
CONVOCATORIA PÚBLICA
UPME STR 03 – 2018

Página 1 de 2

SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA NUEVA SUBESTACIÓN LA MARINA 110 KV (OPERANDO INICIALMENTE A 66 KV) Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

Se advierte a los Proponentes y Oferentes que las modificaciones introducidas sólo afectan los aspectos que se consignan en la presente Adenda; por lo tanto, las materias, capítulos, requisitos, anexos y documentos que no se mencionan expresamente, quedan iguales a la forma en que fueron plasmados en cada uno de los Documentos de Selección, incluyendo sus anexos.

Las modificaciones contenidas en este documento tienen su fundamento jurídico en el numeral 3.3 de los Documentos de Selección del Inversionista de la mencionada Convocatoria.

De acuerdo con lo anterior se introducen las siguientes modificaciones:

- 1. Modificar en los Documentos de Selección del Inversionista STR – DSI, el numeral 3.4 Adquisición de los Documentos de Selección del Inversionista STR, el cual quedará de la siguiente manera:**

3.4. Adquisición de los Documentos de Selección del Inversionista STR.

Los Documentos de Selección del Inversionista STR, podrán ser adquiridos como se describe en el presente numeral. En la Propuesta (Sobre No. 1) se deberá incluir una copia del Comprobante de Compra.

Para presentar Propuesta será necesario que el Proponente tenga la calidad de Interesado, o en caso de Consorcio que esté integrado por al menos un Interesado. De igual forma, un Interesado no podrá participar en más de una (1) Propuesta para la presente Convocatoria Pública de STR. Para presentar propuesta es necesario que se hayan adquirido los Documentos de Selección del Inversionista STR.

Los Documentos de Selección del Inversionista STR, tendrán un costo de ONCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRES PESOS (\$ 11.892.003) moneda legal colombiana, los cuales deberán consignarse en la cuenta de ahorros número **256-95846-3 titular FIDUAGRARIA – P.A CONTRATO C-032-2018 UPME RECAUDADORA, del BANCO DE OCCIDENTE** y en el correspondiente recibo de consignación deberá constar la identificación de la presente Convocatoria Pública (UPME STR 03 – 2018), el nombre del Interesado y su número de identificación (NIT).

**ADENDA No. 4
CONVOCATORIA PÚBLICA
UPME STR 03 – 2018**

Página 2 de 2

El Interesado, sin necesidad de haber adquirido los DSI del STR, **podrá** presentar un documento firmado por quien esté facultado para ello, mediante el cual designa un (1) Representante Autorizado y suministre una dirección, número de teléfono, número de telefax, en la República de Colombia, y una dirección de correo electrónico.

El Representante Autorizado deberá estar plenamente facultado por el Interesado para:

- i. Recibir notificaciones y comunicaciones en nombre y representación del Interesado.
- ii. Efectuar consultas, comentarios o solicitudes de modificación sobre los Documentos de Selección del Inversionista STR, a nombre del Interesado.

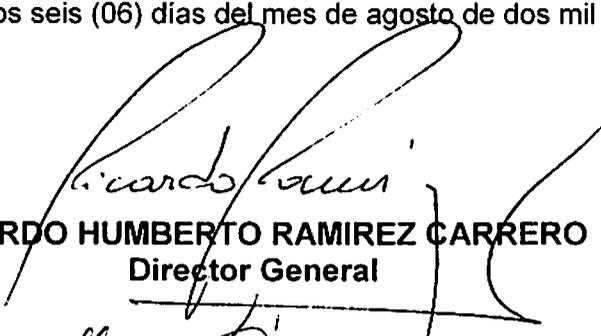
El Interesado podrá sustituir su Representante Autorizado en cualquier momento, o variar el domicilio, números de teléfono o telefax o la dirección de correo electrónico, señalados para el mismo, previa comunicación escrita dirigida a la UPME. La sustitución del Representante Autorizado o la variación de su domicilio, teléfono o fax o dirección de correo electrónico, según sea el caso, surte efecto a partir del segundo (2) Día siguiente al recibo de la respectiva comunicación por parte de la UPME.

El original del recibo de consignación o la prueba de la transferencia electrónica, si fuese el caso, servirá como comprobante por la compra de los Documentos de Selección del Inversionista STR (en adelante el "Comprobante de Compra").

Nit de la UPME: 830.000.282-1

Nit del FIDUAGRARIA S.A. 830.053.630-9

Dado en Bogotá D.C., a los seis (06) días del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018).



RICARDO HUMBERTO RAMIREZ CARRERO
Director General

ELABORÓ: CAR / APOYÓ: SMS / REVISÓ: AGR / APROBO: JMG
TDR: 153-41-1 Convocatoria Pública UPME STR 03-2018 Subestación La Marina y líneas de Transmisión asociadas